

Lima, 31 de octubre de 2017

**CARGO**

**OFICIO N° 396-2017-2018-CDNOIDALCD/CR**

Señor

**LUIS ALFONSO ZUAZO MANTILLA**

Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI  
Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 – Urb. Corpac  
San Isidro.-



**Asunto: Invitación a Sesión Ordinaria para evaluar la Prevención y Reducción del Riego de Desastres en terremotos y tsunamis.**

Es grato dirigirme a usted a fin saludarlo cordialmente y, a la vez, invitarlo a participar en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, para que informe sobre las **"Acciones dispuestas por su institución para el avance en la prevención y reducción del riesgo de desastres frente a terremotos y tsunamis en el último año (Agosto 2016 - Octubre 2017), incluyendo los planes aprobados"**.

En este sentido, comunico a usted que el informe solicitado lo realizará el lunes 6 de noviembre, a las 15.30 horas, en la Sala de Sesiones del Pleno del Congreso de la República. Se requiere la asistencia del titular de su entidad y podrá estar acompañado por una persona; la exposición deberá ser concisa y no excederse de seis minutos, tiempo que emplearán también los demás invitados.

Asimismo, la Sesión Ordinaria contará con la presencia del Ministro de Defensa; del Ministro de Salud; del Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; del Director de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial; Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riego de Desastres; del Jefe del Instituto Geofísico del Perú; del Director de la Dirección de Hidrografía y Navegación; y, del Jefe del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,



**JAVIER VELASQUEZ QUESQUEN**  
Presidente  
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,  
Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas

C.c.p.

(1) Ministerio de Defensa; (2) Ministerio de Salud; (3) Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; (4) Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial; (5) Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riego de Desastres; (6) Instituto Geofísico del Perú; (7) Dirección de Hidrografía y Navegación; y, (8) Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

JVQ/phc